



LLAMADO A PRECIOS COMPRA DIRECTA No. 1/2021

OBJETO: CAPACITACION EN
HERRAMIENTAS DIGITALES

APERTURA ELECTRONICA:

3 de Marzo 2021

hora 10



CONDICIONES DE LA COMPRA DIRECTA

ANTECEDENTES: La Intendencia Departamental de Treinta y Tres lleva adelante el Proyecto “QUE HAY?” Sistema de Gestión de Información de Interés Turístico de la región Este, seleccionado en convocatoria Bienes Públicos para la Competitividad de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).-

El objetivo del proyecto es disponer de un sistema de gestión de información; y para garantizar la sostenibilidad y mantenimiento del sistema de gestión es fundamental que los operadores turísticos, proveedores de información, accedan a formaciones que contribuyan a definir y/o fortalecer su estrategia de comunicación y promoción, identificando cuáles son los canales más adecuados para su negocio. En este proyecto y para la actividad específica objeto de este pliego se presupuestó hasta la suma de \$ 223.560 (pesos uruguayos doscientos veintitrés mil quinientos sesenta).-

OBJETO: Contratar entidad / persona física o jurídica para realizar capacitación en herramientas digitales para promoción de servicios y/o productos turísticos; dirigida a MIPYMES y emprendedores del sector turístico de Treinta y Tres, de diferentes rubros, con el objetivo de fortalecer estrategias de promoción y difusión de productos turísticos, conforme al ANEXO I.

APERTURA ELECTRONICA: 3 de Marzo 2021, hora 10.-

REQUISITOS DEL SERVICIO A CONTRATAR: Capacitación teórico – práctica que permita:

- » transmitir diferentes herramientas digitales fundamentales para la promoción de emprendimientos turísticos y

- » llevar a la práctica la aplicación de las herramientas adquiridas, abordándolas desde el propio emprendimiento o MIPYME durante la capacitación.

MODALIDAD: Módulo teórico a través de plataforma online, módulo práctico a evaluar por situación sanitaria (online y/o instancias presenciales puntuales).

Carga horaria: 30 – 45 horas. Máximo 25 personas.



REQUISITOS DE LA EMPRESA OFERENTE: La empresa oferente y que brindará el servicio de capacitación deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

» Experiencia de trabajo y/o formación con MIPYMES del sector turístico .
Incluir documentación comprobante.

» Declaración Jurada del oferente, de no estar comprendido en alguna de las disposiciones previstas en el Art 46 del TOCAF, "Anexo II". La falta de presentación de la misma será causal de rechazo de la oferta.-

LA OFERTA: deberá incluir los siguientes elementos:

» Costo de servicio por hora y total, mas impuestos
» Los precios deberán expresarse en pesos uruguayos y deberán incluir impuestos.

» El mantenimiento de precio y oferta deberá ser de al menos 90 días.

» La facturación será a mes vencido y la factura correspondiente deberá enviarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente al que se factura.

COMUNICACIONES: deberán dirigirse a la dirección de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, sita en calle Manuel Lavalleja 1130 o por correo electrónico a licitaciones@treintaytres.gub.uy .-

EVALUACION Y ADJUDICACION:

Para las ofertas que superen el juicio de admisibilidad y que cumplan con las especificaciones requeridas, se procederá a realizar su evaluación económica y técnica, de acuerdo al siguiente criterio:

Evaluación Técnica 60 puntos El requisito excluyente de esta evaluación será el cumplimiento de lo solicitado en Anexo I. "Especificaciones técnicas".-

La puntuación de la propuesta técnica tendrá un máximo de 60 (sesenta) puntos y los mismos se dividirán de la siguiente forma:

- Experiencia laboral de los docentes 30pts. (Por cada proyecto acreditado se otorgarán 5 puntos).-
- Experiencia académica de los docentes 30pts. (5 puntos por cada curso dictado y acreditado)

Total 60pts.



Evaluación Económica 40 puntos

Puntaje Económico = $40 \times P_b / P_i$, donde P_b es el precio más bajo entre las ofertas que califican y P_i el precio de la propuesta en consideración.

TOTAL 100 La propuesta seleccionada será la que obtenga el mayor puntaje total y cumpla sustancialmente con lo requerido.

EXENCION DE RESPONSABILIDAD E INTERPRETACION: La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios. Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Administración, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.



Anexo I

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Nombre	Herramientas digitales para promoción
Carga horaria	Sugerida 30-45 horas
Docentes responsables	A contratar

FUNDAMENTACIÓN

Con el crecimiento de las TICs, nuevas herramientas se presentan para promocionar productos turísticos. Su desarrollo ha promovido oportunidades para negocios de toda envergadura en canales insospechados. Aprovechar estas oportunidades constituye hoy un factor relevante para el desarrollo y la sostenibilidad de las empresas. Ya que estas herramientas amplifican los productos, maximizando el uso de recursos de la empresa y generando contacto directo con el cliente. Además de aportar seguimiento y soporte.

OBJETIVOS

Al egresar del curso el empresario deberá entender cual es su estrategia de comunicación con sus clientes y cuales son los canales más adecuados. Seleccionando las herramientas que más se ajusten a los objetivos de la empresa. Finalizando el curso cada emprendedor deberá haber mejorado la estrategia de comunicación y promoción usando algunas de herramientas brindadas en el curso.

CONTENIDOS

1. Comercializar productos turísticos
 - 1.1. Canales
 - 1.2. Mercado
 - 1.3. Precio
2. La comunicación digital
3. Redes sociales
 - 3.1. Instagram
 - 3.2. Facebook
 - 3.3. Tic Toc
 - 3.4. Twitter
4. Contenido multimedia
 - 4.1. Youtube



4.2. Vimeo

5. Web

5.1. Contenidos

5.2. Optimización

5.3. Motor de reservas

6. OTAs

6.1. Booking.com

6.2. Expedia.com

6.3. Air Bnb

7. Metabuscadores

7.1. Trivago

7.2. Trip Advisor

8. Diseño y foto

8.1. Canva.com

8.2. Freepik

8.3. Pixlr

9. Pago

9.1. Cobros ya

9.2. Paypal

9.3. Prex

METODOLOGÍA

El curso se desarrolla de modo teórico-práctico simultáneo. Cada tema debe ser abordado en forma teórica con su consecuente uso práctico por cada participante en su propia empresa. Cada participante debe contar con computadora para poder seguir el curso realizando la práctica sugerida en cada tema. El consultor podrá abordar las clases en forma presencial o remota como sea posible al momento de comenzar



Anexo II

DECLARACIÓN JURADA

ART. 46 TOCAF

En relación con la Licitación Abreviada N° _____, el que suscribe
_____, C.I.: _____, en representación de la Empresa
_____, en calidad de _____, declara bajo juramento no
estar comprendida/o en las causales que expresamente impiden contratar con el
Estado, a vía de ejemplo de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF,
artículo 290 y 291 de la Constitución de la República y similares, quedando sujeto el
firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código
Penal).

Fecha:

Firma:

Aclaración:



Anexo III

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

Licitación Abreviada N° _____

Razón Social de la Empresa -----

Nombre Comercial de la Empresa -----

R.U.T -----

Domicilio a los efectos de la presente Licitación -----

Calle ----- N° -----

Localidad -----

Código Postal -----

País -----

Correo electrónico -----

Teléfono ----- Fax -----

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el estado.

Firma/s -----

Aclaración de Firmas -----